

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Módulo 10: Trabajo Fin de Máster (TFM)
Titulación	Máster Universitario en Nutrición Clínica
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	1º curso (cuarta edición)
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial/ Virtual
Semestre	Semestre 2
Curso académico	2024/2025
Docentes coordinadoras	María García Rodríguez Rocío González Leal
Docentes	María García Rodríguez Rocío González Leal

2. PRESENTACIÓN

El Máster Universitario en Nutrición Clínica debe concluir con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Máster (TFM), que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios.

El TFM consta de 6 ECTS y es de carácter obligatorio, iniciándose en el mes de febrero, segundo semestre. Con el desarrollo de este trabajo, el estudiante integrará, desarrollará y pondrá en práctica todos los conocimientos, aptitudes y habilidades trabajadas en los diferentes módulos. Para ello, se deberá elaborar y llevar a cabo, de manera individual, un proyecto/trabajo de investigación original, relacionado con alguno de los temas estudiados durante el curso.

Desde el comienzo del mismo, se asignará un tutor académico experto que guiará al estudiante en las diferentes fases. Además, se impartirán seminarios y se facilitarán los recursos necesarios para ayudar en su elaboración.

Se trata de un módulo práctico y dinámico que permitirá reflexionar sobre la necesidad del profesional sanitario especializado en nutrición clínica para lograr una adecuada atención integrada en la educación, el tratamiento y el seguimiento de aquellas patologías que cursen con alteraciones del estado nutricional o sin ellas a modo preventivo. Además, puede ser fuente de futuras publicaciones científicas e, incluso, un acercamiento a una posible tesis doctoral.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos:

- CON01. Describir los principios y pautas de la nutrición clínica, involucrando la evaluación crítica de la literatura, diseño experimental y análisis de resultados.

Conocimientos específicos de la materia:

- Interpretar con rigor científicos la búsqueda bibliográfica.

Habilidades:

- HAB04. Realizar propuestas de investigaciones científicas en nutrición clínica.

Habilidades específicas de la materia:

- Realizar búsquedas bibliográficas exhaustivas basadas en la evidencia científica sobre el tema de elección.
- Establecer unos objetivos concretos y evaluables.
- Generar un trabajo final original y aplicable en el ámbito de la nutrición clínica.
- Generar conclusiones a partir de los resultados de la investigación realizada.
- Defender el trabajo propuesto ante un tribunal.

Competencias:

- CP04. Analizar con criterios científicos la investigación basada en la evidencia aplicada a la nutrición clínica.
- CP13. Capacidad para evaluar los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de investigación científica de acuerdo con el tipo de estudios que se realizan en el ámbito de la nutrición clínica.
- CP17. Capacidad para aplicar de forma global, multidisciplinar e integradora los conocimientos, habilidades y competencias en el desarrollo práctico y sistematizado de un proyecto, trabajo de investigación en el área de la nutrición clínica.

4. CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura engloban:

- Desarrollo de un trabajo final del título (relacionado con el tema del máster) de manera individual.

El Trabajo Fin de Máster debe respetar el formato de un trabajo de investigación, incluyendo los siguientes apartados: introducción, hipótesis, objetivos, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones. La tipología del TFM será la siguiente:

Elaboración de un proyecto original derivado de la vinculación del alumno con su periodo de prácticas, con un proyecto de la universidad, de algún profesor, etc.:

Estructura del TFM:

- Título
- Resumen y palabras claves
- Introducción
- Objetivos
- Material y Método
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones

- Bibliografía
- Tiene como finalidad completar el proceso de aprendizaje del alumno y mostrará la adquisición de competencias del Máster.

El estudiante contará con una serie de recursos de ayuda cuya consulta está totalmente recomendada. Además, dispondrá de píldoras formativas de apoyo en forma de seminarios y tutoriales.

1. MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL TFM

- Unidad 1: Introducción al TFM
 - Tema 1: Introducción al TFM
- Unidad 2: Trabajo de fin de máster: diseño de un Proyecto de Investigación
 - Tema 2: TFM diseño de un Proyecto de Investigación I.
 - Tema 3: TFM diseño de un Proyecto de Investigación II.
- Unidad 3: Trabajo de fin de máster: Desarrollo de una Investigación
 - Tema 4: TFM Desarrollo de una Investigación I.
 - Tema 5: TFM Desarrollo de una Investigación II.

2. CONTENIDOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS

- Estadística descriptiva
- Introducción al SPSS
- Inferencia estadística con SPSS

3. SEMINARIOS DE APOYO

- Seminario 1: Aspectos formales, tipología y contenidos del TFM
- Seminario 2: Acceso a recursos, búsquedas especializadas y uso responsable de la información
- Seminario 3: Gestión bibliográfica [requiere la configuración e instalación del programa indicado previamente].

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Defensa oral pública del TFM	2
Elaboración del TFM	130
Tutoría	18
TOTAL	150h

Modalidad virtual:

Actividad formativa	Número de horas
Defensa oral pública del TFM	2
Elaboración del TFM	130
Tutoría	18
TOTAL	150h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Observación del desempeño y Memoria del TFM - Entregas del TFM (documento escrito) (20%) <i>[Evaluación tutor/a]</i> 1. Introducción y/o marco teórico y justificación del tema. Objetivos (5%) 2. Metodología (5%). 3. Recogida y análisis de datos/ resultados (5%). 4. Interpretación de los resultados/ discusión y conclusiones (5%). - Documento final (documento escrito) (40%) <i>[Evaluación del tribunal]</i>	60%
Exposición oral pública del TFM <i>[Evaluación tribunal]</i>	40%

Modalidad virtual:

Sistema de evaluación	Peso
Observación del desempeño y Memoria del TFM - Entregas del TFM (documento escrito) (20%) <i>[Evaluación tutor/a]</i> 5. Introducción y/o marco teórico y justificación del tema. Objetivos (5%) 6. Metodología (5%). 7. Recogida y análisis de datos/ resultados (5%). 8. Interpretación de los resultados/ discusión y conclusiones (5%). - Documento final (documento escrito) (40%) <i>[Evaluación del tribunal]</i>	60%
Exposición oral pública del TFM <i>[Evaluación tribunal]</i>	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla de Criterios de evaluación), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias:**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades obligatorias son: Las entregas 2, 4 y 5 y la defensa oral pública del TFM.
- **Nota de corte:**
 - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte son: La evaluación global del TFM en su conjunto (documento escrito + la defensa oral del TFM), teniendo en cuenta la ponderación por parte del tutor (20%) y la ponderación por parte del tribunal (80%). Un informe “no apto”

por parte del tutor implica que no cumple con los criterios de calidad para ser presentado ante el tribunal. El estudiante podrá decidir, bajo su responsabilidad, defenderlo o no, para ser evaluado por los miembros del tribunal.

- La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.
- **Criterio indispensable para defender el TFM ante el tribunal:** El trabajo fin de máster tiene que ser evaluado por el/la tutor/a y emitir un informe de apto/no apto para que el estudiante pueda culminar su TFM con la defensa ante el tribunal. Un TFM que no haya pasado por control de plagio y sin ser evaluado por el/la tutor/a, no podrá presentarse a la convocatoria en curso ante el tribunal. Deberá obtener la evaluación y el informe del tutor/a en la siguiente convocatoria para ser convocado ante el tribunal.
- **Actividades evaluables:**
 - En esta asignatura existen actividades evaluables. La no realización de algunas de ellas implica la penalización en la nota final de la asignatura.
 - Las actividades evaluables son: asistencia a los seminarios, entrega de todas las fases del TFM que forman el proyecto de investigación, así como la corrección con las indicaciones del tutor/a.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

INFORMACIÓN IMPORTANTE relacionada con la normativa de la Universidad Europea sobre el plagio: Se denomina **PLAGIO**, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE): “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Lo correcto es hacer lo que se denomina una paráfrasis, es decir, expresar con vuestras palabras la idea de uno o varios autores, indicando al final la fuente o fuentes.

Según el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid, Cap. II sobre infracciones disciplinarias (art. 5.f), **el plagio de todo o parte de obras intelectuales de cualquier tipo, se recoge como falta muy grave.**

El tutor del TFM tendrá la facultad de suspender el progreso de TFM ante cualquier sospecha fundada de plagio o falta de originalidad de los contenidos y textos correspondiente al trabajo.

Según la normativa presente sobre originalidad de los TFM, la presentación de un trabajo que incurra en plagio (**15% o más**) o, la **presentación de trabajos ajenos** considerándolos como de elaboración propia, **conlleva automáticamente a la calificación de “suspenso” (0) en la asignatura correspondiente tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria.** Así mismo, el estudiante perderá su condición de estudiante durante un período de 6 meses.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla de Criterios de evaluación), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- **Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:**
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en la que no se ha alcanzado la nota de corte.
- **Actividades evaluables y obligatorias para realizar en convocatoria extraordinaria:**
 - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria. Además, podrán realizar las demás actividades suspensas o no realizadas en convocatoria ordinaria. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
 - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas. El docente indicará las instrucciones y normativa de entrega.
 - Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria (seminarios impartidos por biblioteca).
 - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
 - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
- **Criterio indispensable para defender el TFM ante el tribunal:** El trabajo fin de máster tiene que ser evaluado por el/la tutor/a y emitir un informe de apto/no apto para que el estudiante pueda culminar su TFM con la defensa ante el tribunal. Un TFM que no haya pasado por control de plagio y sin ser evaluado por el/la tutor/a, no podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria ante el tribunal.
 - Cuando un módulo está suspenso (nota < 5) o no presentado (NP) en convocatoria extraordinaria es obligatorio re-matricular los créditos no superados para la obtención del título académico en otra edición.
 - Para poder presentar y defender el TFM el estudiante no podrá tener pendientes por superar, además del TFM, materias que representen más de 12 ECTS.
 - Se dispone de un plazo de dos años para matricular módulos suspensos, después de este periodo de tiempo, el estudiante tendría que volver a matricular el máster entero (60 ECTS).

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)

- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad a presencial:

Actividades	Fecha
Seminarios de ayuda: - SEMINARIO 1: Aspectos formales, tipología y contenidos del TFM - SEMINARIO 2: Acceso a recursos, búsquedas especializadas y uso responsable de la información. - SEMINARIO 3: Gestión bibliográfica [requiere la configuración e instalación del programa indicado previamente].	- 17 de enero de 2025, en horario de 14h a 15h. Aula B220 - 24 de enero de 2025, en horario de 14h a 15h. Aula B220 - 31 de enero de 2025, en horario de 14h a 15h. Aula B220
Memoria del Trabajo de Fin de Máster Elección del tema Entregas del TFM 1ª entrega: - Introducción / marco teórico y justificación. - Objetivos 2ª entrega (<u>obligatoria</u>): - Metodología 3ª entrega: - Resultados esperados/ recogida y análisis de datos y resultados preliminares 4ª entrega (<u>obligatoria</u>): - Discusión y conclusiones 5ª entrega (<u>obligatoria</u>): - Borrador memoria (convocatoria ordinaria)	- 20 de enero de 2025, hasta las 23:59h - 20 de febrero de 2025, hasta las 23:59h - 27 de marzo de 2025, hasta las 23:59h - 25 de abril de 2025, hasta las 23:59h - 30 de mayo de 2025, hasta las 23:59h - 1 de julio de 2025, hasta las 23:59h

- Borrador memoria (convocatoria extraordinaria) - 6ª entrega: - Documento final (convocatoria ordinaria) - Documento final (convocatoria extraordinaria)	- 22 de septiembre de 2025, hasta las 23:59h - - 25 de julio de 2025, hasta las 23:59h - 2 de octubre de 2025, hasta las 23:59h
Defensa oral pública del TFM - Convocatoria ordinaria: - Convocatoria extraordinaria:	- Del 22 al 26 de septiembre - Del 20 al 24 de octubre

Modalidad a distancia:

Actividades	Fecha
Seminarios de ayuda: - SEMINARIO 1: Aspectos formales, tipología y contenidos del TFM - SEMINARIO 2: Acceso a recursos, búsquedas especializadas y uso responsable de la información. - SEMINARIO 3: Gestión bibliográfica [requiere la configuración e instalación del programa indicado previamente].	- 13 de enero de 2025, en horario de 14h a 15h. Aula virtual - 20 de enero de 2025, en horario de 14h a 15h. Aula virtual - 27 de enero de 2025, en horario de 14h a 15h. Aula virtual
Memoria del Trabajo de Fin de Máster Elección del tema Entregas del TFM 1ª entrega: - Introducción / marco teórico y justificación. - Objetivos 2ª entrega (<u>obligatoria</u>): - Metodología 3ª entrega: - Resultados esperados/ recogida y análisis de datos y resultados preliminares	- 20 de enero de 2025, hasta las 23:59h - 20 de febrero de 2025, hasta las 23:59h - 27 de marzo de 2025, hasta las 23:59h - 25 de abril de 2025, hasta las 23:59h

4ª entrega (obligatoria): - Discusión y conclusiones	- 30 de mayo de 2025, hasta las 23:59h
5ª entrega (obligatoria): - Borrador memoria (convocatoria ordinaria) - Borrador memoria (convocatoria extraordinaria)	- 1 de julio de 2025, hasta las 23:59h - 22 de septiembre de 2025, hasta las 23:59h
6ª entrega: - Documento final (convocatoria ordinaria) - Documento final (convocatoria extraordinaria)	- 25 de julio de 2025, hasta las 23:59h - 2 de octubre de 2025, hasta las 23:59h
Defensa oral pública del TFM - Convocatoria ordinaria: - Convocatoria extraordinaria:	- Del 22 al 26 de septiembre - Del 20 al 24 de octubre

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Instituto Ciencias de la Salud. Guía para hacer búsquedas bibliográficas. 2012 http://ics.jccm.es/uploads/media/Guia_para_hacer_búsquedas_bibliograficas.pdf
- Bernal-Delgado, E., Peiró, S., & Sotoca, R. (2006). Prioridades de investigación en servicios sanitarios en el Sistema Nacional de Salud: Una aproximación por consenso de expertos. *Gaceta Sanitaria*, 20, 287-294.
- Clèries, X. (2006). *La comunicación: una competencia esencial para los profesionales de la salud*. Masson. Barcelona.
- Cordón García, J. A. (1999). *Manual de Búsqueda documental y práctica bibliográfica*. Madrid: Pirámide, D.L. 1999
- Cordón García, JA. López Lucas, J. Vaquero Pulido, J. R. (2001). *Manual de investigación bibliográfica y práctica*. Madrid: Pirámide.
- Dintel, F. (2005). *Cómo escribir textos técnicos o profesionales: todas las claves para elaborar informes, cartas y documentos eficaces*. Barcelona: Alba.
- Fernández-Lasquetty Blanc, B. (2013). *Introducción a la investigación enfermera*. Ediciones DAE.
- Martínez Silva, J.M. (2001). *Aprender a comunicarse en público*. Paidós. Barcelona.
- Morse, J.M. (2005). *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Universidad de Alicante.
- Richart, M. et al. (2001). *Búsqueda bibliográfica en enfermería y otras Ciencias de la Salud: bases de datos en Internet*. Alicante: Universidad de Alicante.

- Ruiz Olabuénaga, J. (2009). *Metodología de la investigación cualitativa* (4ª Ed.). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salamanca Castro, A. B. (2013). *El aeiou de la investigación en enfermería*. Fuden.
- Tapia, M. A. (2000). *Breve manual de Metodología de la Investigación*. Santiago. Disponible en: <http://www.angelfire.com/emo/tomaustin/Met/metinacap.htm>
- Urcola Tellería, J. L. (2003). *Cómo hablar en público y realizar presentaciones profesionales*. ESIC. Madrid.

Para realizar una lectura crítica de documentos:

- CASPe: Programa de Habilidades en Lectura Crítica Español [Internet]. Alicante: CASPe; 2017. <http://www.redcaspe.org/>

Recursos web de la biblioteca.

- Como citar y tutorial Zotero:
<https://web-uem.bibliocrai.universidadeuropea.es/index.php/es/buscar-informacion-sobre/gestion-bibliografica>
- Como citar y tutorial Mendeley:
<https://web-uem.bibliocrai.universidadeuropea.es/index.php/es/buscar-informacion-sobre/gestion-bibliografica>

10. EL PAPEL DEL TUTOR/A

La dirección, el asesoramiento y el seguimiento del trabajo final estará a cargo de un profesor/a-tutor/a, con experiencia académica y/o profesional. Su función consistirá en orientar y guiar el proceso de elaboración del trabajo, solventar dudas, realizar correcciones y proponer mejoras para el buen desarrollo y producto final del trabajo, así como, garantizar los objetivos definidos inicialmente y en tiempo. Finalmente emitirá una valoración de apto/no apto.

Si el tutor/a lo considera oportuno, propondrá la participación puntual de otros profesores del departamento de Enfermería y Nutrición, expertos en áreas de conocimientos específicas, con el fin de proporcionar más recursos y apoyos a los estudiantes y orientarles convenientemente.

11. NORMATIVA DE FILIACIÓN PARA PUBLICACIONES

Los alumnos que realizan trabajos de fin de máster deberán filiar por la Universidad Europea de Madrid cuando presenten sus resultados de investigación en artículos o congresos. Si el trabajo se ha realizado en un grupo externo o dirigido por un profesor mercantil puede incluir la doble filiación.

La normativa de filiación es la siguiente:

Nombre del alumno. Nombre de departamento (o traducir a inglés). Facultad de Ciencias Biomédicas y Salud (o traducir inglés). Universidad Europea de Madrid (no se traduce). C/Tajo s/n CP28670 Villaviciosa de Odón (Madrid).

Además, en el trabajo deben aparecer como autores, además del tutor, las coordinadoras de TFM. El estudiante y el tutor siempre tendrán una posición preferente en el orden de autoría.

12. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

13. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

14. SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad en nutrición clínica se refiere a la incorporación de prácticas y principios sostenibles en la atención y el tratamiento de pacientes en el campo de la nutrición y la dietética. Esto implica considerar el impacto ambiental, social y económico de las decisiones relacionadas con la alimentación y la nutrición

en el entorno clínico. Aquí hay algunas formas en que se puede abordar la sostenibilidad en nutrición clínica:

- Elección de alimentos sostenibles: Los profesionales de la salud pueden promover y educar a los pacientes sobre la importancia de elegir alimentos que sean producidos de manera sostenible. Esto implica preferir alimentos locales y de temporada, alimentos orgánicos y opciones de proteínas más sostenibles, como las proteínas vegetales en lugar de los animales.
- Reducción del desperdicio de alimento: en los entornos clínicos, es esencial reducir el desperdicio de alimentos tanto como sea posible. Esto implica una mejor gestión de las existencias de alimentos y una planificación cuidadosa de las dietas de los pacientes para evitar el desperdicio.
- Uso eficiente de recursos: La sostenibilidad también se relaciona con el uso eficiente de recursos como el agua y la energía en la preparación y el almacenamiento de alimentos en las instalaciones clínicas.
- Promoción de dietas saludables y sostenibles: Los profesionales de la salud pueden educar a los pacientes sobre cómo seguir una dieta que sea beneficiosa tanto para su salud como para el medio ambiente. Esto podría incluir el fomento de dietas basadas en plantas, que tienden a tener un menor impacto ambiental que las dietas ricas en productos animales.
- Apoyo a la producción local: Al elegir alimentos producidos localmente, se pueden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociados con el transporte de alimentos a larga distancia y se puede apoyar a la comunidad local.
- Reducción de envases y plásticos: Se puede promover la reducción de envases y plásticos en la entrega de alimentos en entornos clínicos, como utilizar envases reutilizables en lugar de plásticos de un solo uso.
- Educación continua: Los profesionales de la salud deben mantenerse actualizados sobre los avances en nutrición y sostenibilidad para poder proporcionar la mejor orientación posible a sus pacientes.

En resumen, la sostenibilidad en nutrición clínica implica considerar tanto la salud de los pacientes como el impacto ambiental de las decisiones relacionadas con la alimentación. Al integrar prácticas sostenibles en la atención nutricional, se puede contribuir a un sistema de atención médica más responsable y respetuoso con el medio ambiente.